



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/DCA/13 — NI/16  
29/07/25

**Decimotercera Reunión de Directores/as de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/DCA/13)**

Santo Domingo, República Dominicana, 4 al 7 de agosto de 2025

**Cuestión 5 del  
Orden del Día:**

**Hacia una implementación más eficaz: capacidad y eficiencia de los Servicios de navegación aérea (ANS)**

**TRABAJOS DEL GRUPO DE TRABAJO DE NAVEGACIÓN AÉREA DEL GRUPO DE TRABAJO DE NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE (NACC/WG)**

(Presentada por el Presidente del NACCWG)

**RESUMEN EJECUTIVO**

La presente nota informativa resume los principales resultados Grupo de Trabajo de Navegación Aérea (NACC/WG). El documento destaca los logros alcanzados, los análisis técnicos discutidos, las recomendaciones formuladas para fortalecer la navegación aérea en la Región NAM/CAR y las preocupaciones del NACCWG para consideración de los Directores Generales para el cumplimiento de las metas regionales.

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad Operacional</li><li>• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</li><li>• Desarrollo económico del transporte aéreo</li><li>• Protección del medio ambiente</li></ul>
<i>Referencias</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de la NACC/WG/09</li></ul>

**1. Introducción**

1.1 Las reuniones del Grupo de Trabajo de Navegación Aérea reúne a los Estados NAM y CAR, organismos internacionales y socios estratégicos con el objetivo de revisar el estado de implementación de los planes de navegación aérea, evaluar avances técnicos, discutir desafíos comunes y establecer líneas de acción conjunta para mejorar la prestación de servicios de navegación aérea (ANS) en la Región. El NACC/WG es el grupo de planificación para las regiones NAM/CAR.

## 2. Análisis de Resultados de la reunión NACC/WG/09

2.1 La Reunión permitió también revisar el estado de avance en áreas técnicas como ATM/ATFM, CNS, AIM, MET y AGA. Se reconocieron esfuerzos de colaboración con la Oficina SAM, particularmente en actividades AO, CNS, MET y SAR, así como el impulso a nuevas tecnologías como el Sistema mundial de socorro y seguridad aeronáuticos (GADSS). Se evidenció la necesidad de mejorar la coordinación regional y el monitoreo de desempeño para consolidar los logros alcanzados. Durante la reunión NACC/WG/09, se destacaron importantes logros regionales, entre ellos:

- NACC/WG/OA: Aprobación del Concepto de Espacio Aéreo Optimizado CAR 2025–2030, reducción del consumo de combustible y hacer más eficiente el espacio aéreo gracias al desarrollo de rutas directas.
- NACC/WG/SURV: Apoyar a los Estados en el desarrollo de documentos como Concepto operacional de la Vigilancia dependiente automática – radiodifusión (ADS-B), Documento de parámetros para monitorear el ADS-B. La Implementación de sistemas software de monitoreo en México y República Dominicana y actualmente apoyando a los Estados del Caribe del este en la implementación del ADS-B.
- NACC/WG/ASBU: Avances en los Planes Nacionales de Navegación Aérea (NANP)
- NACC/WG/AIM: Interoperabilidad del Sistema de tratamiento de mensajes de los servicios de tránsito aéreo-gestión de la información aeronáutica (AMHS-AIM) y la transición de servicio de información aeronáutica a la gestión de la información aeronáutica (AIS-AIM)
- NACC/WG/SAR: Las actividades SAR en NAM/CAR se han fortalecido con ejercicios liderados por Francia y la Oficina Regional OACI/SAM, incluyendo eventos en Colombia y Perú, y una próxima reunión del Grupo SAR en la Oficina Regional OACI/NACC en octubre 2025.
- NACC/WG/MET: apoyo a las operaciones de intercambio de datos meteorológicos en la Región.
- NACC/WG/COMM: el diseño, ejecución y actualmente trabajando en la puesta en operación de la red IP (redundante Tierra/aire) de comunicaciones CANSNET (Red de comunicaciones del Caribe).
- NACC/WG/FREQ: trabajando en la protección de las frecuencias aeronáuticas que la aviación requiere por los servicios actuales y futuros.

2.2 Similarmente el NACC/WG/9 apoyó la innovación en Navegación Aérea a través de actividades que apoyan la implementación de la ciberseguridad en navegación aérea, así como la temática de las aeronaves no tripuladas, y otros temas de relevancia regional

2.3 El NACC/WG presenta dos preocupaciones importantes que los Directores Generales deben dar seguimiento:

- No todos los Estados Miembros de CANSNET han firmado el contrato. Esta actividad tiene un retraso de dos meses, que corresponden un retraso directo a la ejecución del proyecto.

- Durante los últimos tres años se han incrementado las operaciones ilícitas en la Región CAR. Las operaciones ilícitas basan sus operaciones apagando su transpondedor y esta acción evita que las aeronaves sean vistas en los centros de control de tráfico aéreo. Esto es un riesgo eminente que afecta a la seguridad operacional de las operaciones de control de tráfico aéreo. En ese sentido es necesario que las autoridades tomen conciencia de este riesgo eminente al control de tráfico aéreo.

### **3. Recomendaciones a los estados**

- a. Impulsar la implementación efectiva de los Planes Nacionales de Navegación Aérea (NANP) en alineación con el GANP.
- b. Consolidar el uso de indicadores KPI para evaluar la eficiencia y seguridad de los servicios ANS.
- c. Promover la participación activa de los Estados en los ejercicios SAR, talleres GADSS y actividades de ATFM.
- d. Fortalecer la interoperabilidad entre FIR y la cooperación técnica regional.
- e. Apoyar la reestructuración del NACC/WG para una mayor eficiencia y enfoque técnico.

### **4. Conclusiones**

4.1 La reunión NACC/WG representa un hito importante en el fortalecimiento de la cooperación regional en navegación aérea. Los logros alcanzados demuestran el compromiso de los Estados y organismos internacionales con la mejora continua de los servicios ANS. El liderazgo de los directores de Navegación Aérea será clave para dar seguimiento a las acciones acordadas y garantizar que las metas regionales se cumplan conforme a lo establecido en el Plan Global de Navegación Aérea (GANP).